



UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE COLOCACION

MANTENIMIENTO. PARTICULARIDADES DE COMPORTAMIENTO DEL PARQUET

Acondicionamiento de los locales

NOTA: La madera y sus productos derivados, son **materiales higroscópicos**, es decir absorben o ceden humedad del ambiente en función de las condiciones higrotérmicas (humedad y temperatura) en que se encuentran.

El acabado que reciben los parquets (barniz, aceites, ceras, tintes, pinturas, etc.) **es sólo una protección relativa** frente a la absorción o cesión de humedad del aire por parte del pavimento. Un estado de humedad relativa elevada en los locales (por encima del 65% durante más de 15 días), puede provocar una absorción de humedad excesiva por parte del pavimento. Un estado de baja humedad relativa en los locales durante el mismo período (por debajo del 35%), puede provocar una pérdida excesiva de humedad del pavimento.

Es necesario prever el acondicionamiento adecuado (ventilación, calefacción, protección contra la incidencia directa de la radiación solar, etc.) de los locales para que el parquet no se vea sometido a variaciones indeseables del contenido de humedad y por tanto a variaciones dimensionales no previstas.

Se recomienda que los locales se mantengan entre el 50 y el 70% de humedad relativa en las zonas de litoral y entre el 35 y el 60% en las zonas del interior peninsular.

Una vez concluidos los trabajos de colocación el mantenimiento de estas condiciones será asumido por el que posea la obra en cada momento.

Variaciones de color de la madera

NOTA: Cada especie de madera presenta un color característico que depende del color de las paredes celulares y de las sustancias contenidas en el lumen de la pared celular.

Todas las maderas sufren variaciones de color por exposición de la luz, siendo estas variaciones más acusadas de unas maderas a otras.

La variación de color debe considerarse como un fenómeno natural y propio de la madera.

Anchura de las juntas entre tablas: Como consecuencia del carácter higroscópico de la madera en los parquets se producen variaciones dimensionales que deben considerarse como normales. La merma de las piezas en anchura produce la manifestación de las juntas entre los elementos de parquet. Estas juntas deberán ajustarse a las siguientes especificaciones: A) La media de la anchura de las juntas no deberá sobrepasar por término medio el 2% de la anchura de la pieza. B) Las juntas serán como máximo de 3 mm.

NOTA: En algunos sistemas flotantes de tarima maciza que cohesionan el conjunto de la tabla mediante clips metálicos, la anchura de las juntas a la entrega del pavimento al contratista puede ser necesariamente mayor a lo aquí indicado. En tales casos se respetarán las recomendaciones del fabricante del sistema.